

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA ENTIDADES ALIADAS (Proyecto Relevo Rural desde la Economía Circular)

- 1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES:** ASOCIACIÓN RURAL CITIZEN PARA UNA NUEVA RURALIDAD (responsable del programa Relevo Rural) y el Consejo Andaluz de Cámaras
- 2. OBJETO:** Adhesión del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio como entidad colaboradora al proyecto “Relevo Rural desde la Economía Circular”, promovido por la agrupación de cuatro organizaciones, con compromisos de promoción, intermediación y facilitación de acuerdos de financiación.
- 3. DURACIÓN:** Fecha efectiva desde la fecha de firma (22 de septiembre de 2025).
- 4. MODIFICACIONES REALIZADAS:** Ninguna.
- 5. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS:** Ninguna. El acuerdo se centra en compromisos de colaboración y apoyo, pero no establece obligaciones de aportación económica directa entre las partes firmantes.